

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 51 CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

ESTADO No. 019 del 18 DE MARZO DE 2022

No.	No. RADICACIÓN	JUZGADO DE ORIGEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	FECHA ESTADO	DECISIÓN
1	110013103051 2021 00545 00	Juzgado 51 Civil Circuito	INSOLVENCIA ECONOMICA	ROSA VICTORIA RUEDA GIL	ACREEDORES VARIOS	<u>17-mar-22</u>	<u>18-mar-22</u>	ESTADO 18 MARZO 2022: AUTO CORRIGE APERTURA PROCESO DE REORGANIZACIÓN.

El presente estado se notifica siendo las 8:00 a.m., del día 18 de marzo de 2022 y se desfija el mismo día a la hora de las 5:00 p.m., conforme al artículo 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 9° del Decreto 806 del 2020

LUIS FELIPE PABÓN RAMÍREZ

SECRETARIO